

al del medievo. Las casas no son nobiliarias ni es una arquitectura civil culta, sino totalmente sencilla y popular.

Si comparamos este conjunto con el resto de Extremadura encontraremos que, si bien existe algún ejemplo de construcción semejante, no lo hay de calles o barrios enteros como éste que puedan circunscribirse a un urbanismo medieval y a una etapa cronológica determinada.

DELIMITACION DEL ENTORNO AFECTADO

Forman el conjunto los inmuebles (calles, edificios, solares, etc., privados y públicos) comprendidos en el interior del perímetro trazado por las calles que se relacionan a Continuación, así como los que dan fachada a cualquier lado de ellas:

- Calle Fernando Frago
- Calle Bordalo

- Calle San Pedro
- Calle Pocito
- Calle Caballero
- Calle Bolvedana
- Calle Cortizada
- Calle Luis Rivera
- Calle Juan Durán
- Calle Aparicio Díaz
- Calle General Mola
- Calle Marqués de la Conquista
- Calle Gasca
- Calle Travesía Gasca
- Calle Mezquita
- Calle Travesía de San Juan
- Calle Portugal
- Calle Santiago
- Calle General Yagüe.

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 20 de abril de 1995, por la que se anuncia a concurso público el Servicio de «Asesoría e implantación sistema de calidad de acuerdo con la norma UNE 45.001 para acreditación por la Red Española de Laboratorios de Ensayo. Expte.: 36/95».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de SEIS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (6.500.000 Ptas.) I.V.A. incluido, siendo la clasificación exigida

GRUPO	SUBGRUPO	CATEGORIA
1	2	a

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agri-

cultura y Comercio en el domicilio antes citado, prorrogándose hasta el lunes siguiente si el vigésimo día hábil fuese sábado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo, deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente Mesa de Contratación que se constituya a partir de la finalización de entrega de ofertas, en la C/ Adriano, 4 (Consejería de Agricultura y Comercio) en Mérida.

Mérida, 20 de abril de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

ORDEN de 26 de abril de 1995, por la que se anuncia a concurso público el suministro de «Material para campañas de saneamiento ganadero por lotes (3 lotes)».

Se anuncia a Concurso Público, por un importe máximo de 21.730.000 Ptas., I.V.A. incluido.

El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Características Técnicas, se halla expuesto en la Secretaría General Técnica, Sección de Contratación de Obras y Suministros, de la Consejería de Agricultura y Comercio, calle Adriano, número 4, 2.ª Planta, Mérida.

En dicho Pliego se contiene el modelo de proposición económica.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: hasta las 14.00 horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente a su publicación en el D.O.E., en el Registro General de la Consejería de Agricultura y Comercio en el domicilio antes citado.

Los documentos que deberán presentar los licitadores serán reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el caso de que las proposiciones sean enviadas por Correo deberá comunicarse de forma fehaciente a esta Secretaría General Técnica, antes de que expire el plazo de presentación de las mismas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la siguiente reunión de la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura que se celebre a partir de la finalización de entrega de ofertas en la Consejería de Economía y Hacienda, Mérida.

Mérida, 26 de abril de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 27 de abril de 1995, de la Resolución por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Urbanización del Polígono Industrial de Hornachos, 1.ª Fase».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 27 de abril de 1995 se ha adjudicado el contrato de Obras para la ejecución del proyecto de «URBANIZACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL EN HORNACHOS 1.ª FASE» a la empresa MANFRA EX, S.L. Y ARIDOS, S.A. EN U.T.E., en la cantidad de VEINTITRES MILLONES SETECIENTAS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTAS CUARENTA Y SIETE PESETAS (23.764.647).

Mérida, 27 de abril de 1995.—El Secretario General Técnico, SEBASTIAN MURILLO CRUZ.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 25 de abril de 1995, por el que se hace pública la adjudicación de las obras de reparación de varias viviendas en Alcántara y otros municipios.

A los efectos de lo prevenido en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución, de fecha 24 de abril de 1995, de la Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Vivienda, por la que se adjudican directamente las obras de REPARACION DE VARIAS VIVIENDAS EN ALCANTARA Y OTROS MUNICIPIOS, en favor de la empresa TEODOSIO IGLESIAS DIONISIO, por un importe de 6.030.633 ptas. (SEIS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTAS TREINTA Y TRES PESETAS). EXPEDIENTE: 952RC017A303.

Mérida, 25 de abril de 1995.—El Director General, EDUARDO DE ORDUÑA PUEBLA.

AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

EDICTO de 4 de mayo de 1995, sobre aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la fase I del Polígono U.P. 1 (Data 1).

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno el Proyecto de Urbanización de la fase I del Polígono U.P.1 (Data 1), presentado por los Hnos. García-Plaza, se somete a información pública durante el plazo de 15 días, a los efectos de examen y posibles reclamaciones.

Plasencia, 4 de mayo de 1995.—EL ALCALDE.